

Sexenios: nos hemos concentrado ante el Gobierno Vasco para exigir el fin de la discriminación contra el personal docente investigador temporal



El 11 de enero de 2023 nos hemos concentrado ante el Gobierno Vasco para denunciar la responsabilidad del Gobierno Vasco en este tema.

En el [comunicado](#) que os enviamos en diciembre hacíamos mención a algunos aspectos; entre otros:

- **que en la convocatoria de los sexenios de 2022 se seguiría excluyendo a la mayoría del PDI temporal**, aun estando abierta la vía para que los méritos de investigación de este colectivo sean evaluados (y remunerados).
- **la responsabilidad de la Viceconsejería de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y de la dirección de la UPV/EHU en esta exclusión**. La primera, porque pretende evitar esta retribución al PDI temporal. La segunda, porque, lejos de dar la cara por sus trabajadoras y trabajadores, apuesta por mantener esa negación sin abrir la convocatoria a los colectivos temporales.
- **que, como consecuencia del recurso interpuesto por LAB y STEILAS contra la convocatoria de sexenios de 2017, la jueza ordenó la apertura de la misma a determinados colectivos del PDI temporal**. Esta sentencia, que supone un avance importante, era recurrible y, como preveíamos, **el Gobierno Vasco ya la ha recurrido**.

Tal y como hicimos el 16 de noviembre ante el edificio del Rectorado para denunciar la responsabilidad de la dirección de la UPV/EHU, en esta ocasión **nos hemos concentrado ante el Gobierno Vasco para denunciar la responsabilidad de la Viceconsejería de Universidades e Investigación. Porque en su mano está acabar con esta injusticia**. No es admisible hacer declaraciones a favor de la universidad pública y, al mismo tiempo, cimentar la investigación del principal ente investigador vasco sobre la discriminación y la precarización de los colectivos más débiles.

Aunque estemos logrando avances para acabar con esta discriminación, todavía queda mucho por pelear. Y en esa lucha hace falta un mayor impulso por parte de todas las trabajadoras y trabajadores. Deben escucharnos más alto aún.

¡No a la discriminación entre el PDI!

¡Sexenios para todo el PDI que investiga!